

## **CIRCULAR N.º 15 – TEMPORADA 2024-2025**

Asunto: CLASIFICATORIO TORNEO ESTATAL SENIOR  
CLASIFICATORIO AL TORNEO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se envía a: CLUBES DE LA FTTCV  
DIFUSIÓN PÚBLICA VÍA WEB DE LA FTTCV

### **1. PREÁMBULO**

Esta temporada el Torneo Zonal clasificatorio no se disputará, ya que la RFETM ha decidido asignar plazas a las distintas Federaciones Territoriales. Las plazas correspondientes a la FTTCV se repartirán en los Campeonatos Autonómicos de Categorías Inferiores y de Veteranos, a excepción de las que corresponden a las categorías Senior y para personas con Discapacidad.

Para estas categorías, se crea un torneo clasificatorio en el que se asignarán las plazas de la FTTCV para el Torneo Estatal. Las plazas asignadas a la FTTCV son las siguientes:

- Senior masculino: 3
- Senior femenino: 1
- Discapacidad física - Pie: 3
- Discapacidad física - Silla: 0 (interesados contactad con la FTTCV)
- Discapacidad intelectual: 4

Para participar en el torneo clasificatorio es necesario tener tramitada licencia competitiva de cualquier tipo (**A, B o C.1**), si bien será necesaria licencia tipo A o B para aquellos jugadores que finalmente vayan a disputar Torneo Estatal.

Los jugadores que se clasifiquen al Torneo Estatal deberán confirmar a la FTTCV que quieren participar en un plazo que se comunicará más adelante, una vez la RFETM establezca sus plazos.

Aquellos jugadores que no hayan obtenido plaza, pero quieran disputarlo, deben comunicarlo a [secretaria.general@fttcv.es](mailto:secretaria.general@fttcv.es) para que la FTTCV los habilite como reservas.

### **2. SEDE, MATERIAL Y FECHA**

Se celebrará el **sábado 2 de noviembre** en la localidad de Xàtiva, en sesión de tarde.

Local de juego: Pabellón Francisco Ballester  
Ronda Nord S/N, 46800 Xàtiva

El material oficial de juego del campeonato será el siguiente:

Mesas: Butterfly Octet 25  
Pelota: Donic P40+\*\*\* Blanca

### **3. INSCRIPCIONES**

La tasa de inscripción de cada deportista es de 15 €.

Las inscripciones se realizarán a través del sistema web de la FTTCV. Si en alguna categoría hubiera menos inscritos que plazas, la prueba no se disputará y se devolverá el dinero de la inscripción.

El plazo de inscripción finalizará el **25 de octubre a las 20:00 horas**.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, se publicará un listado provisional de inscritos y se estipulará un plazo de reclamaciones a dicho listado. Una vez pasado ese plazo, se publicarán los inscritos definitivos y los horarios detallados.

#### **4. NORMATIVA ESPECÍFICA**

- En la categoría senior solamente podrán participar deportistas que hayan nacido entre los años 1986 y 2003 (ambos incluidos).
- En las categorías de discapacidad física e intelectual solo podrán participar aquellos deportistas que tengan reconocida una discapacidad.
- Los cabezas de serie se establecerán basándose en el último ranking publicado por la FTTCV en la fecha del cierre de las inscripciones.
- Los partidos se disputarán al mejor de cinco juegos.
- Se disputará una primera fase de grupos de entre 3 y 5 jugadores, y posteriormente una fase de eliminatorias, en la que se disputarán los puestos necesarios para establecer un orden de reservas.
- Si hubiera 6 o menos jugadores en cualquiera de las categorías, se disputará un grupo único.
- Una vez publicada la distribución definitiva y horarios de los grupos, no se realizarán modificaciones a la misma, salvo que:
  - Se produzcan descomposiciones significativas en los grupos por bajas que hagan que la diferencia de participantes en los grupos sea de 2 o más. En este caso, se cambiará a los últimos jugadores de los grupos con más jugadores al grupo o grupos con menos jugadores.
  - Si se produjera alguna baja, el Juez Árbitro de la prueba determinará si el jugador que lo reemplace ocupará la misma posición que el jugador que causa baja o modifica total o parcialmente el sorteo.
- La distribución en los grupos se realizará por el sistema de serpiente, evitando en la medida de lo posible que se enfrenten jugadores de un mismo club en un mismo grupo y en las eliminatorias finales, si las hubiese, priorizando siempre la posición en el grupo a la separación de jugadores por club.
- La FTTCV se reserva el derecho de asignar plazas de forma directa a jugadores de reconocido nivel que no pudieran participar en el torneo clasificatorio por una causa justificada. Si se asignaran plazas en estas circunstancias, la FTTCV lo comunicaría a los participantes siempre antes del inicio de la competición.

En aquellas categorías para las que haya tantos inscritos como plazas o menos, no se disputará el torneo clasificatorio, asignando las plazas al Estatal directamente a los jugadores inscritos en plazo. Los derechos de inscripción de los jugadores cuyas categorías no se disputen por esta causa serán devueltos.

Alicante, a 14 de octubre de 2024



Mónica Hortal Foronda  
Presidenta de la FTTCV